



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 05 DIC 2025

RESOLUCION N° 2487 - 025

VISTO:

El Expte. adjunto N° 4929/25, presentado por el Sr. ROMERO, FRANCO ARIEL, CUIL N° 23-39002724-9, inscripto con el rubro: "VERDULERIA" en el cual solicita una modificación en su Matrícula Comercial N° 3.646, el que consiste en cambiar el Rubro, y;

CONSIDERANDO:

- Que cumple con los requisitos que se exigen a tales efectos.
- Que ha abonado los sellados correspondientes.
- Que se cuenta con la aprobación pertinente de la Dirección de Bromatología y Comercio.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY 7936

R E S U E L V E

ART. 1º.-Modificar el Rubro de la Mat. Ccial. N° 3.646, con fecha de inicio: 01-03-25, a nombre del Sr. ROMERO, FRANCO ARIEL, CUIL N° 23-39002724-9, con domicilio comercial en Calle Rivadavia, B° Libertad, a partir de fecha: 01-12-25, el cual será: "CARNICERIA y POLLERIA" anexo "VERDULERIA", cod. de afip. 472130-472140-472160.

ART. 2º.-La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.

ART. 3º.- Entregar una copia de la presente al interesado.

ART. 4º.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

Let.

Sandra L. Fernandez
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray

Municipalidad de Aguaray
Provincia de Salta

GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray

A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL



Dirección de Rentas

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Encargado
Mendoza, Rolando Celso